

TRABAJAR EN ESPACIOS DEPORTIVOS

by Nicolás Salerno - lunes, noviembre 29, 2021

<https://colectivodale.org/trabajar-en-espacios-deportivos/>

Hacia el reconocimiento de la/os trabajadores del deporte y la recreación social, comunitaria y popular.

El desarrollo de actividades deportivas en instituciones y/o organizaciones del campo popular es una práctica que lleva décadas. El reconocimiento de las mujeres y hombres que se pusieron al hombro la organización del llamado deporte social, popular o comunitario, que el Estado comenzó a realizar a través del ReNaTEP, constituye una grata novedad y señala lo que debe convertirse en el primer paso para formalizar, profundizar y fortalecer el desarrollo del deporte y la recreación en instituciones sociales y organizaciones populares, poniendo en valor una actividad laboral, productiva, reestructuradora del tejido social y que potencia la organización de la comunidad.

Miles de mujeres y hombres a cargo de la enseñanza, promoción o gestión de actividades de práctica deportiva y recreativa en el marco de organizaciones populares e instituciones sociales y comunitarias, tienen actualmente la oportunidad de ser reconocidos en su trabajo, a través del Registro Nacional de Trabajadora/es de la Economía Popular (ReNaTEP). El recientemente creado registro, a cargo de la Secretaría de Economía Social que conduce Emilio Pérsico, comenzó a reconocer como trabajadores a personas que enseñan actividades deportivas, organizan actividades recreativas y/o gestionan instituciones deportivas barriales, sociales, comunitarias y populares. Los datos publicados por el mismo registro en agosto de este año, señalan que casi 10 mil personas se registraron trabajando en dicha ocupación, en el marco de la rama de actividades socio-comunitarias de la economía popular, reconocida por el ReNaTEP.

El trabajo de estas mujeres y hombres no constituye un dato novedoso, desde hace ya muchos años, miles de personas dedican gran parte de su vida y su experiencia al deporte social y comunitario. Conversando con Carlos Conti -responsable nacional de la secretaría de deporte del Movimiento Evita- subraya la informalidad en la que se desarrolla gran parte de la actividad; informalidad que no solamente se relaciona con la condición de quienes trabajan en el sector, sino también de los ámbitos en los que se desarrolla el deporte social y popular. La desarticulación, desaparición y vaciamiento de las antiguas instituciones deportivas sociales ligadas al estado social peronista y la tradición organizativa del sindicalismo obrero, como los clubes barriales y los predios deportivos sindicales, desplazaron el desarrollo de una parte importante del deporte social hacia el espacio público. La calle, los baldíos o las plazas, sostenido por militantes de las organizaciones sociales y gremiales que durante los 90 se reivindicaron trabajadores desocupados y hoy en día se identifican en la economía popular.

El deporte social y comunitario en el ejercicio de sus trabajadora/es, permitió y permite el acceso a la práctica deportiva y recreativa a sectores de nuestro pueblo que de otra forma no podrían acceder al desarrollo de lo que constituye un verdadero derecho, subrayan Conti y Facundo Salmón -militante social con larga experiencia en la gestión de clubes barriales en la zona de Mataderos y Liniers- lo que resalta la importancia de la actividad de quienes lo llevan adelante y la necesidad de reconocer su carácter laboral, y la necesidad de avanzar en la sanción de derechos y protección social. Conti sostiene la importancia que el sector público vuelque recursos que permitan un salto en el desarrollo de la actividad. Ambos expresan la necesidad de articular esta política de reconocimiento con otros programas y políticas que permitan seguir profundizando desde el Estado un política integral del deporte social. Salmón señala tres demandas en este sentido: un ingreso o forma salarial, equipamiento para la instituciones y herramientas de capacitación para sus trabajadores.

El desarrollo del deporte social y comunitario exige conocer y articular con otras dimensiones y problemáticas como salud, cultura, géneros, el cuidado y otros. Constituyen aspectos fundamentales porque se vinculan a la constitución de nuevas identidades y subjetividades, pero también con el abordaje a problemas y necesidades sociales. Es comprensible desde este sentido, la demanda formulada por las organizaciones e instituciones comunitarias que nos expresan los referentes citados, de instrumentos de formación y capacitación que permitan abordar con mayores capacidades dichas necesidades, al tiempo que formalizan y ponen en valor el trabajo de las personas responsables del desarrollo de actividades deportivas y de recreación, que en los ámbitos de la socialidad popular exceden la práctica física para convertirse en factores de primera intervención en la detección y organización de problemas y demandas comunitarias. Reconocer la actividad laboral de los trabajadora/es deportivos desde el ReNaTEP, es también visibilizar que realizan un servicio socio-comunitario primordial en ámbitos en los cuales el aparato estatal no llega y al mercado no le interesa.

Desde nuestra perspectiva, se constituyó un primer paso para poner en valor el trabajo de miles de mujeres y hombres que realizan tareas sociales esenciales. Resulta fundamental que este no sea un acto meramente simbólico, sino parte de un proceso institucional y material. Se abre la oportunidad de edificar una nueva institucionalidad del deporte y la recreación social, comunitaria y popular, que retome la mejor tradición que construyó el pueblo trabajador durante el siglo XX, pero que tenga en cuenta las necesidades y problemas de esta nueva sociabilidad popular emergente del siglo XXI.